

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

**2022/5499** *Nombramiento de Tenientes de Alcalde para sustitución de la Alcaldía en casos necesarios.*

#### **Anuncio**

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía mediante Resolución número 371, de fecha 14 de noviembre de 2022, ha resuelto nombrar Tenientes de Alcalde a los Sres. Concejales que a continuación se reseñan, los cuales me sustituirán en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis funciones por el orden de su nombramiento:

- Primer Teniente de Alcalde: don Luis Miguel Carmona Maroto.
- Segunda Teniente de Alcalde: doña Verónica Arazola Ruano.
- Tercer Teniente de Alcalde: don Antonio Gálvez Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento anteriormente citado.

Arjonilla, 14 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.